

**ILUSTRE AYUNTAMIENTO
DE SANTA BRÍGIDA**

Concejalía de Recursos Humanos

ANUNCIO

1.419

LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS DE LA CONVOCATORIA PARA LA COBERTURA DE UNA (1) PLAZA DE PERSONAL FUNCIONARIO/A DE CARRERA, PERTENECIENTE A LA ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, SUBESCALA TÉCNICA, TÉCNICO DE ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL, GRUPO B, NIVEL 22, MEDIANTE EL SISTEMA DE SELECCIÓN DE CONCURSO, OFERTADA DE CONFORMIDAD CON LA DISPOSICIÓN ADICIONAL SEXTA DE LA LEY 20/2021, DE 28 DE DICIEMBRE, DE MEDIDAS URGENTES PARA LA REDUCCIÓN DE LA TEMPORALIDAD EN EL EMPLEO PÚBLICO.

(Bases convocatoria: BOP Las Palmas número 135, de 8 de noviembre de 2023)

(Bases generales: BOP Las Palmas número 17, de 8 de febrero de 2023)

Mediante Decreto de Alcaldía número 2024-0456, de fecha 8 de abril de 2024, se ha aprobado la siguiente LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS a la convocatoria pública del procedimiento extraordinario de estabilización de empleo temporal para la cobertura de una (1) plaza de personal Funcionario/a de carrera, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, TÉCNICO DE ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL, Grupo B, Nivel 22, con número de puesto 3250005, mediante el sistema de selección de Concurso, ofertada de conformidad con la Disposición adicional sexta de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público:

ADMITIDO/AS PROVISIONALES:

APELLIDOS	NOMBRE	DNI/PASAPORTE
JIMÉNEZ JIMÉNEZ	PEDRO	**8031****

EXCLUIDO/AS PROVISIONALES:

APELLIDOS	NOMBRE	DNI/PASAPORTE	CAUSA EXCLUSIÓN
RODRÍGUEZ JIMÉNEZ	JUAN DIEGO	**8365****	2
SANTANA SANTANA	ANDREA	**3739****	1A, 1B
SOCORRO GUTIÉRREZ	ALBA	**3740****	1A, 1B

CAUSAS EXCLUSIÓN:

1. A) No aportar titulación académica correspondiente o justificante de haber iniciado los trámites para su expedición o cursos de formación mencionados en el Anexo III.

B) No aportar los documentos acreditativos de los méritos profesionales alegados en el Anexo III, que corresponden al contenido de la base Séptima.

2. No aportar los anexos I, II, y III.

Se establece un plazo de DIEZ DÍAS HÁBILES, contados a partir del día siguiente a la publicación de este Decreto en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas y en el Tablón de Anuncios ubicado en la sede electrónica de este Ayuntamiento, para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión, si fuera susceptible de ello, u omisión de la presente relación.

Quien no subsane la exclusión o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos/as, serán definitivamente excluidos/as.

Terminado el plazo de subsanación, se dictará nueva resolución, por la que se aprobará la relación definitiva de admitidos/as y excluidos/as, la cual será publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas y en la sede electrónica de este Ayuntamiento.

En la Villa de Santa Brígida, a dieciocho de abril de dos mil veinticuatro.

EL CONCEJAL, Carlos Carrión Marrero.

87.343

ANUNCIO

1.420

LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS DE LA CONVOCATORIA PARA LA COBERTURA DE DOS (2) PLAZAS DE PERSONAL LABORAL FIJO, CATEGORÍA CONSERJE-VIGILANTE, PERTENECIENTE AL GRUPO E (AP), NIVEL 14, MEDIANTE EL SISTEMA DE SELECCIÓN DE CONCURSO, OFERTADA DE CONFORMIDAD CON LA DISPOSICIÓN ADICIONAL SEXTA DE LA LEY 20/2021, DE 28 DE DICIEMBRE, DE MEDIDAS URGENTES PARA LA REDUCCIÓN DE LA TEMPORALIDAD EN EL EMPLEO PUBLICO.

(Bases convocatoria: BOP Las Palmas número 135, de 8 de noviembre de 2023)

(Bases generales: BOP Las Palmas número 17, de 8 de febrero de 2023)

Mediante Decreto de Alcaldía número 2024-0520, de fecha 19 de abril de 2024, se ha aprobado la siguiente LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS a la convocatoria para la cobertura de dos (2) plazas de Personal Laboral Fijo, categoría Conserje-Vigilante, perteneciente al Grupo E (AP), Nivel 14, con número de puestos 3200051 y 3200052, mediante el sistema de selección de Concurso, ofertada de conformidad con la Disposición Adicional Sexta de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de Medidas Urgentes para la Reducción de la Temporalidad en el Empleo Público:

ADMITIDO/AS PROVISIONALES:

APELLIDOS	NOMBRE	DNI / PASAPORTE
CABRERA SANTANA	JOSE JAVIER	**8047***
HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ	JUAN DAMIÁN	**0405***
RODRÍGUEZ TADEO	IVÁN CARLOS	**7597***
SOCORRO HERNÁNDEZ	ROGELIO	**7524***
SUÁREZ CURBELO	ANTONIO ISRAEL	**2809***
SUÁREZ PEÑA	GUIOMAR	**0714***